

RESOLUCIÓN N° 83/17-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA SOLEDAD MIRANDA ZEBALLOS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Taller de Construcción Teórica - Metodológica”, el día 23-03-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **KARINA ANDREA RUIZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Taller de Construcción Teórica - Metodológica”, el día 23-03-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **RAYMUNDO OSCAR VIDELA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 27-03-17.

IV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Trapiche, por ausencia del Sr. **MARIO ALFREDO DAVIS**, a la Dra. **LUCIA ESTELA VAZQUEZ**, Juez de Paz de La Carolina, el día 23-03-17.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA EUGENIA RIOS**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del 7-03-17 y hasta el 17-03-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Marzo de 2017.-